



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
Plaza de San José, 1
(Córdoba)**

**ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA CELEBRADA EL
DIA 15 DE JUNIO DE 2019.**

Relación de asistentes:

Concejales/as:

D^a. Carmen Flores Jiménez (IU Andalucía).
D^a. Francisca Herrador Cosano (IU Andalucía).
D. Antonio Cosano Cabello (IU Andalucía).
D^a. Josefa Avilés Luque (IU Andalucía).
D. Manuel Olmo Prieto (IU Andalucía).
D^a. M^a. Carmen Zurera Maestre (IU Andalucía).
D. Antonio Maestre Ballesteros (IU Andalucía).
D^a. M^a. Josefa Ortiz Prieto (IU Andalucía).
D. José M^a. Campos Carmona (IU Andalucía).
D. Juan Delgado Alberca (IU Andalucía).
D. Juan Carlos Martín Afán de Rivera (PSOE).
D^a. Ana Belén Caballero Suárez (PSOE).
D. Antonio Prieto Reina (PSOE).
D. Antonio Zurera Cañadillas (UPOA).
D. Miguel Pérez García (UPOA).
D. Mateo Urbano Cosano (APD)

Interventora de Fondos

D^a. M^a. Campos Flores.

Secretario General

D. Joaquín Alonso Varo

No asiste (con excusa)

D^a. Ascensión Pérez Paniagua (P.P).

En Aguilar de la Frontera, siendo las 12 horas del día 15 de junio de 2019 se reúnen en el Auditorio de los Desamparados, los Sres. Concejales electos que al margen se relacionan, citados previamente en tiempo y forma legales.

Para comenzar la sesión tomó la palabra el Sr. Secretario que tras excusar la asistencia de la Concejala electa Doña Ascensión Pérez Paniagua, manifestó: "En este acto se va a proceder a la constitución del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera y a la elección de su Alcalde o Alcaldesa. La constitución de los Ayuntamientos aparece regulada en los artículos 195 de la Ley Orgánica del

Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, estableciendo el primero de ellos: "1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuarenta y dos día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

El Artículo 37 del ROF reproduce literalmente el artículo 195 de la LOREG añadiendo un último inciso en el punto cuarto que dice “Si por cualquier circunstancia no pudiese constituirse la Corporación, procede la constitución de una Comisión Gestora en los términos previstos por la legislación electoral general.”

A continuación se paso a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- FORMACION DE LA MESA DE EDAD:

El Secretario manifestó que la Mesa de Edad está integrada por la Concejala electa de mayor edad, D^a. Carmen Flores Jiménez, y el de menor edad, D. José María Campos Carmona, presentes en este acto ocupando la Presidencia, según resulta de la acreditación de su personalidad, por lo que se declaró formalmente constituida la mesa de edad.



PUNTO SEGUNDO.- COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Secretario manifestó que con anterioridad al acto se han comprobado las credenciales presentadas por los concejales electos con base en las certificaciones que al ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona. Igualmente ha sido comprobado el cumplimiento por parte de los elegidos de aquellas otras obligaciones marcadas por el artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local; artículo 108.8 de la Ley Electoral y artículo 102 del Reglamento de Organización. Asimismo se hace constar que los concejales tienen a su disposición el correspondiente acta de arqueo así como las certificaciones de depósitos exigidas por el artículo 36.2 del ROF.

Comprobada por la mesa de edad las anteriores circunstancias se hace necesario que los concejales electos procedan a jurar o prometer sus cargos.

PUNTO TERCERO.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE CONCEJALES.

El señor Secretario señaló que el juramento o promesa del cargo por parte de los electos viene exigido por el artículo 108.8 de la LOREG que dice “En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.

Para la toma de posesión se suele utilizar la fórmula de juramento o promesa recogida en el Real Decreto 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada concejal pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la constitución a medida que vayan siendo nombrados. En primer lugar prestarán juramento o promesa los miembros de la mesa de edad y a continuación lo harán el resto de los concejales por el orden que figuran en el acta de proclamación de electos facilitada por la junta electoral de zona.



A continuación se procedió al acto de juramento o promesa, jurando o prometiendo sus cargos todos los concejales electos, que tras cumplir con dicho requisito tomaron posesión de sus cargos, adquirieron su condición de concejal de forma plena:

- 1.- D^a. Carmen Flores Jiménez (IU Andalucía).
- 2.- D. José M^a. Campos Carmona (IU Andalucía).
- 3.- D^a. Francisca Herrador Cosano (IU Andalucía).
- 4.- D. Antonio Cosano Cabello (IU Andalucía).
- 5.- D^a. Josefa Avilés Luque (IU Andalucía).
- 6.- D. Manuel Olmo Prieto (IU Andalucía).
- 7.- D^a. M^a. Carmen Zurera Maestre (IU Andalucía).
- 8.- D. Antonio Maestre Ballesteros (IU Andalucía).
- 9.- D^a. M^a. Josefa Ortiz Prieto (IU Andalucía).
- 10.- D. Juan Delgado Alberca (IU Andalucía).
- 11.- D. Juan Carlos Martín Afán de Rivera (PSOE).
- 12.- D^a. Ana Belén Caballero Suárez (PSOE).
- 13.- D. Antonio Prieto Reina (PSOE).
- 14.- D. Antonio Zurera Cañadillas (UPOA)
- 15.- D. Miguel Pérez García (UPOA).
- 16.- D. Mateo Urbano Cosano (APD)

La Presidenta de la Mesa de edad fue imponiendo la medalla acreditativa de su condición de concejal a los distintos miembros de la corporación a medida que, tras la prestación de juramento o promesa, tomaban posesión de sus cargos.

El Sr. Secretario manifestó “Han tomado posesión 16 de los 17 concejales electos, los cuales han adquirido su condición de concejal de forma plena. En relación con la concejala electa que no ha tomado posesión de su cargo Doña Ascensión Pérez Paniagua, podrá hacerlo en cualquier sesión posterior, ya que tanto la Junta Electoral Central como la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sentencias de 12 de febrero de 1992 y 10 de octubre de 2000 entre otras) han manifestado de forma reiterada que los Concejales que no

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

tomen posesión de sus cargos en la sesión constitutiva, ya sea por inasistencia o por incumplimiento de los requisitos señalados en el art. 108.8 LOREG, pueden hacerlo en cualquier sesión posterior. Mientras tanto no pueden ser sustituidos ni pierden la condición de concejales electos”.

PUNTO CUARTO.- DECLARACION FORMAL DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Secretario manifestó que una vez que han tomado posesión de sus cargos la mayoría absoluta de los concejales procede formular la declaración formal de constitución del Ayuntamiento por parte de la Presidenta de la Mesa de Edad.

La presidenta de la Mesa de Edad manifestó: **“HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 108.8 Y 195 DE LA LEY ELECTORAL, ESTA MESA DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, SURGIDA TRAS LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA 26 DE MAYO DE 2.019”.**

PUNTO QUINTO: ELECCION DE ALCALDE.

El Sr. Secretario manifestó "A continuación se va a proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa de conformidad con el artículo 196 de la Ley Electoral que dice "En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos



populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo....”.

Una vez elegido el nuevo alcalde o alcaldesa será proclamado electo por parte de la Mesa de Edad, a continuación procederá a jurar o prometer su cargo tras lo cual la mesa de edad le dará posesión del mismo, realizándose a continuación el acto simbólico de entrega del bastón de mando.

El Sr. Secretario manifestó: "En relación con la votación hay que señalar que el sistema normal de adoptar acuerdos en las corporaciones locales es el ordinario según el artículo 46.2 de la ley de Bases de Régimen Local, y artículo 102.1 del Reglamento de Organización, dicho sistema consiste en la manifestación del sentido del voto mediante signos convencionales que impliquen asentimiento, disentimiento o abstención, es lo que normalmente se conoce como votaciones a mano alzada. No obstante, si se quiere, es posible sustituir dicho sistema y elegir al alcalde mediante votación nominal o secreta, si bien para ello se requiere la solicitud de algún grupo en este sentido y ser aprobada por este pleno por mayoría simple en votación ordinaria. Por lo tanto si alguno de los grupos desea modificar el sistema de votación deberá proponerlo en este momento".

A continuación el Secretario preguntó a los cabezas de lista si querían modificar el sistema de votación a lo que todos contestaron negativamente.

El Secretario manifestó que una vez determinado el sistema de votación, procedía abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de alcalde, de acuerdo con el artículo 196 a) de la ley electoral, pudiendo ser candidato todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, es decir, D^a. Carmen Flores Jiménez, D. Juan Carlos Martín Afán de Rivera, D. Antonio Zurera Cañadillas y D. Mateo Urbano Cosano.

Preguntados por el Sr. Secretario manifestaron que presentaban su candidatura a la Alcaldía los siguientes cabezas de lista, que fueron proclamados candidatos a la elección de Alcalde:

- D^a. Carmen Flores Jiménez.



- D. Antonio Zurera Cañadillas
- D. Mateo Urbano Cosano.

A continuación se procedió a la votación a mano alzada que arrojó el siguiente resultado:

- Votos a favor de D^a. Carmen Flores Jiménez: 10 votos
- Votos a favor de D. Antonio Zurera Cañadillas: 2 votos
- Votos a favor de D. Mateo Urbano Cosano: 1 voto.

Se abstuvieron los tres concejales correspondientes al PSOE.

El Sr. Secretario manifestó: "Realizada la votación se comprueba que D^a. Carmen Flores Jiménez ha obtenido la mayoría absoluta de los votos".

Tomó la palabra el miembro más joven de la mesa de edad Don José María Campos Carmona que manifestó: **"QUEDA PROCLAMADA ALCALDESA LA CONCEJALA D^a. CARMEN FLORES JIMÉNEZ, CANDIDATA DE LA FORMACION IZQUIERDA UNIDA ANDALUCIA, AL HABER OBTENIDO LA MAYORIA ABSOLUTA."**

El Secretario requirió a la Alcaldesa electa para que jurara o prometiera el cargo diciendo: "La Alcaldesa electa puede prometer/jurar el cargo para el que ha sido elegida."

La Alcaldesa Electa ante la Constitución prometió el cargo así como cumplir y hacer cumplir la constitución como norma fundamental del Estado.

Una vez prometido el cargo por parte de la Sra. Alcaldesa don José María Campos le dio posesión del cargo empleando la siguiente fórmula: **"LA POSESIONAMOS DEL CARGO DE ALCALDESA-PRESIDENTA DE ESTE ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY."**

Seguidamente la Sra. Alcaldesa saliente, Doña María José Ayuso Escobar, le hizo entrega del Bastón representativo de su condición.



Una vez hubo tomado la Sra. Alcaldesa posesión de su cargo, la Mesa de Edad cesó en sus funciones, ocupando la Sra. Alcaldesa la Presidencia de la sesión.

A continuación la Sra. Alcaldesa dio la palabra a los concejales que habían encabezado las distintas listas electorales, por orden inverso a los votos obtenidos:

En primer lugar toma la palabra D. Mateo Urbano Cosano, de Progreso y Democracia de Aguilar.

“Buenos días a todos, Alcaldes de anteriores legislaturas que hoy nos acompañan, Sr. Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, concejales salientes, compañeros y compañeras que hoy tomamos el relevo como concejales, amigos y amigas gracias por acompañarnos en este acto tan solemne, personalmente me honra que hoy estéis aquí.

En primer lugar, como Portavoz del A.P.D. (Progreso y Democracia de Aguilar), quiero aprovechar esta ocasión para agradecer:

1º La confianza depositada a todos nuestros votantes, 574 vecinos y vecinas que han visto en este partido una forma diferente de ver y hacer política constructiva y de proyectos para nuestro gran pueblo,

2º También, y como no podía ser menos, a mi Secretario general, D. Rafael Fernández Flores, y al resto de los miembros que conforma el partido y la candidatura con la que hemos concurrido a estos comicios; el esfuerzo y el corazón que han puesto para que hoy nuestra representación sea una realidad.

3º Por último, aunque no menos importante, a mi familia por el apoyo incondicional y por creer siempre en mí.

A todos, muchísimas gracias.

Hace 5 años, nació este proyecto con el único objetivo de situar a Aguilar en el sitio que le correspondía, lugar del que durante muchos años hemos ido viendo como se alejaba cada vez más.

Somos fruto del inconformismo político y de la creencia de que de manera independiente podemos dar un nuevo impulso a Aguilar. Somos conscientes del



lugar que ocupamos, y de que seremos un miembro más en esta corporación; pero eso, no va a mermar nuestro interés en la defensa de: los derechos de los vecinos y vecinas de Aguilar, la igualdad de oportunidades, la apuesta decidida por fomentar el empleo y el apoyo a las empresas. Formamos un grupo de hombres y mujeres enamorados de nuestro pueblo; y por eso, vamos a luchar porque Aguilar vuelva a ser el pueblo que todos queremos.

También quiero felicitar a todos los grupos que hoy nos representan en esta cámara, al PSOE, a UPOA, al Partido Popular y como no podía ser de otra manera a los grandes vencedores de esta campaña, IU.

No quiero dejar pasar la ocasión que me brinda este momento para felicitar también a quienes de manera honesta han participado en esta campaña, pero no han obtenido representación, Podemos y Ciudadanos. Desde aquí, aprovecho para brindarles nuestra colaboración y poder traer sus propuestas e iniciativas a este pleno, así como a la gran familia andalucista que después de varias décadas no estarán sentados en estos sillones por decisión propia; queremos, que nuestra voz pueda ser también su voz; pues ellos, también representan a muchos de nuestros vecinos y vecinas.

Y por último y para no extenderme, ya que no es a mí a quien corresponde hacerlo, quiero felicitar a nuestra nueva Alcaldesa, Doña Carmen Flores Jiménez, con la que por casualidades del destino también compartí gobierno en este Ayuntamiento hace 20 años. Y curiosamente también en aquella ocasión, y por desgracia para Aguilar, nos encontramos el Ayuntamiento en una situación muy precaria. Juntos, aunando fuerzas y mucha dedicación, fuimos capaces de hacer una gestión digna de cualquier representante político; pues, redujimos la deuda y saneamos las arcas de esta casa, anteponiendo, en todo momento, los intereses generales a los intereses partidistas. Hoy la vida nos vuelve a situar en un escenario que también necesita del trabajo colectivo y desinteresado políticamente para que Aguilar crezca. Y personalmente, tengo la convicción por el conocimiento que tengo de su persona de que esto será así. Espero y deseo que

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

esa mayoría absoluta que le han dado los vecinos sea para hacer políticas sociales, de igualdad, participativas de empleo, honestas y que no la utilice para pasar el rodillo por encima del resto de grupos políticos y sobre todo darle las espaldas a los vecinos.

Tiene usted 10 concejales para trabajar por y para Aguilar, haga las cosas bien, sea como le he dicho antes, participativa y escuche; y le puedo garantizar que no tendrá 10 sino 11, ya que estaremos a su disposición para colaborar en todo lo que nos demande; por el contrario, si hace lo que hemos visto en estos años, nos tendrá en el otro lado fiscalizando su labor y denunciando todo aquello que no esté en la senda del bienestar de Aguilar. Permítame decirle, sólo como observación, hay un dicho que dice “cuando las barbas de tu vecino veas afeitar, pon las tuyas a remojar”; ya ha visto y ha podido comprobar la madurez democrática de los vecinos de Aguilar que son capaces de dar una mayoría y quitarla a los 4 años, con resultados tan sorprendentes como los actuales.

Termino por donde empecé. Gracias a todos y todas y mucha suerte en esta nueva corporación con nuestra alcaldesa a la cabeza para afrontar los retos que nuestro pueblo tiene por delante. Y como usted me dijo en una ocasión: “tenemos que trabajar para el futuro no para el momento”. Que así sea y nuestro pueblo tenga un futuro prometedor”.

Seguidamente toma la palabra D. Antonio Zurera Cañadillas, de Unidad Popular de Aguilar.

“En primer lugar, quiero agradecer en mi nombre y en el de la Asamblea de Unidad Popular de Aguilar los 902 apoyos, 902 votos de los aguilarenses a nuestra candidatura en las pasadas elecciones municipales del día 26 de mayo. Muchas gracias por depositar vuestra confianza en nosotros y en nosotras. Que a ninguno de estos 902 aguilarenses le quepa la menor duda: vamos a trabajar durante cuatro años para hacer que Aguilar sea un mejor pueblo y en defensa de nuestro programa y de nuestro compromiso con ellos y con la ciudadanía. Quiero también felicitar a toda la candidatura de Unidad Popular de Aguilar en estas elecciones, también a la Asamblea de UPOA y a todos los simpatizantes y



amigos y amigas que en esta campaña han estado con nosotros codo con codo. No tengáis la menor duda de que habéis hecho un trabajo ejemplar, responsable, riguroso y firme. Me siento muy orgulloso del trabajo de todos y todas. Se ha trabajado con ilusión, con fuerza, con esperanza y también con mucho esfuerzo y sacrificio. Fruto de ello hoy la organización de Unidad Popular de Aguilar es mucho más fuerte. Entre los resultados también cuenta este. Daros las gracias a todos y a todas por vuestro firme y unánime compromiso de seguir trabajando dentro del partido para la defensa de nuestras ideas, de nuestro programa y de los derechos e intereses del pueblo de Aguilar.

Quiero felicitar, en nombre de la Asamblea de Unidad Popular de Aguilar a todos los concejales y concejalas que han sido elegidos en estas elecciones para trabajar por Aguilar los próximos cuatro años. Quiero también felicitar a todos los partidos que han obtenido representación en esta legislatura que hoy empieza. Como ha sido y es, y también será, que las puertas de Unidad Popular de Aguilar estarán siempre abiertas a todos ellos, al diálogo, también al debate y al trabajo conjunto para hacer un Aguilar mejor. También quiero felicitar a los partidos que se han presentado en estas elecciones y no han obtenido concejales, pues han demostrado su preocupación por Aguilar de la Frontera haciendo un enorme esfuerzo y seguro que poniendo todas sus energías. Aunque no hayan obtenido concejales seguro que desde la calle también se puede hacer política municipal y nuestro partido es un claro ejemplo de ello.

Quiero saludar a todos los que han formado parte del grupo municipal del Partido Andalucista y que desde hoy no tendrán ya representación como partido en este Ayuntamiento. Quiero poner en valor el gran trabajo que han realizado en estos años, su entrega y compromiso con nuestro pueblo.

Quiero felicitar a Izquierda Unida, por ser el Partido que ampliamente ha ganado las elecciones municipales, consiguiendo una mayoría absoluta con diez concejales, la mayor mayoría absoluta que ha obtenido un partido en unas elecciones municipales en Aguilar. Y quiero felicitarla a usted, Sra. Alcaldesa.

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

Estoy seguro que pondrá todo su trabajo y todas sus energías a favor de hacer de Aguilar el sitio que los aguilarenses nos merecemos.

En este sentido agradecerle que haya recuperado el tener una reunión convocada por parte de quien ha ganado las elecciones para una primera toma de contacto e ideas antes del Pleno de investidura. Es algo que con la otra mayoría absoluta de hace cuatro años se perdió y que luego terminó en una degradación profunda de las relaciones entre partidos por la actitud de quien gobernaba. Por ejemplo decir que en el último pleno de investidura no asistió ningún concejal o concejala de la oposición: aquí está la diferencia. Reunión, dicho sea de paso, Sra. Alcaldesa, en la que usted indicó sus primeros pasos o urgencias en las que se debía trabajar. Por esto lo primero que quiero pedirle Sra. Alcaldesa es que restablezca usted la normalidad democrática y relaciones entre grupos de la oposición y el equipo de Gobierno, que el anterior Gobierno municipal dilapidó desde el primer al último día y que su grupo municipal vivió en sus propias carnes. El Gobierno municipal tiene una función y los grupos de la oposición tenemos otra. Pero eso no tiene que suponer no tener unas buenas relaciones de convivencia, trabajo y diálogo, e incluso en algunas ocasiones de unidad en determinados temas.

Brevemente decir, Sra. Alcaldesa, que Aguilar, fruto de las políticas de los últimos gobiernos municipales está en vía muerta. Creo que eso ya no lo discute nadie. Entiendo que hace falta políticas valientes, que lleve valores al Ayuntamiento y que empiece a tomar medidas capaces de ofrecer alternativas a los problemas que tienen los aguilarenses. Tener mayoría absoluta no es garantía de nada. Los últimos cuatro años nos lo han demostrado. Y en otras legislaturas también. La garantía, desde mi humilde punto de vista, está en el esfuerzo, en el trabajo individual y colectivo, en la firmeza de las ideas, en el cumplir con el programa y con los compromisos adquiridos por la ciudadanía, y en ser capaz de proponer y defender todo aquello que sea necesario para el desarrollo de todos los niveles de nuestro pueblo. Es necesario, Sra. Alcaldesa, poner urgentemente en marcha políticas superadoras de la difícil situación en la que está Aguilar de

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

la Frontera. Ahora es hora de demostrar. Tiene usted mayoría absoluta y un programa con el que se ha comprometido con sus votantes. Le animo, desde Unidad Popular de Aguilar, a empezar más pronto que tarde a tomar medidas y a poner en marcha esas propuestas que usted y su partido habéis hecho a la ciudadanía. No creo que sea el Pleno de empezar a plantear medidas concretas, pero la que usted mencionó en la reunión de la semana pasada sería un buen inicio al igual que otras que con urgencia tendrá usted y su grupo municipal que tomar.

Vamos a tener tiempo suficiente para poder ir exponiendo todas nuestras propuestas y soluciones para dar alternativas a la creación de empleo, a la igualdad de oportunidades, a la construcción de viviendas, a la participación ciudadana, a la municipalización de los servicios públicos, al cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica, a tener unos buenos servicios municipales, a defender y potenciar los derechos de la mujer y la juventud, a tener una cultura popular, unas buenas instalaciones culturales y a dar soluciones urbanísticas a tantos y tantos problemas como tenemos, etc.

No le quepa la menor duda, Sra. Alcaldesa, que en todo aquello en lo que estemos de acuerdo, tendrá todo nuestro apoyo, y lo defenderemos con usted codo con codo. Unidad Popular de Aguilar, desde la oposición, haremos un riguroso trabajo de fiscalización del trabajo del equipo de Gobierno como corresponde a un partido que está en la oposición. Nuestro trabajo en la oposición, tenga la completa seguridad, de que será responsable y riguroso, firme y ordenado. Pero tenga también la completa seguridad de que será de mano tendida hacia usted y su partido, ya que son los que van a gobernar Aguilar durante los próximos cuatro años. Puede usted contar con nuestro apoyo para todo lo que nos necesite. Nos ponemos a su entera disposición.

Quiero terminar mi intervención por donde la empecé: dirigiéndome a los 902 votantes de Unidad Popular de Aguilar, para decirles que pueden estar seguros que desde el primer día hasta el último defenderemos el programa

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

electoral que UPOA presentó en estas elecciones municipales, bien sea apoyando iniciativas o bien presentándolas nosotros. No estamos aquí de observadores. Hemos sido elegidos para trabajar por y para Aguilar y defender unos valores claros: los de la izquierda transformadora. Ese será el eje de nuestro trabajo, y lo vamos a hacer con todas nuestras fuerzas y energías. Ya dijimos en todos nuestros actos públicos, en todas las reuniones que tuvimos con el movimiento asociativo de Aguilar, que los compromisos que adquiríamos lo hacíamos para estar en el gobierno o en la oposición. Por tanto cumpliremos, como siempre hemos hecho, estos compromisos y defenderemos nuestro programa electoral desde la absoluta convicción de que así aportaremos soluciones para los problemas que Aguilar de la Frontera tiene.

Muchas gracias”.

A continuación interviene Juan Carlos Martín Afán de Rivera, del Partido Socialista obrero español.

“Queridos compañeros y compañeras de la corporación municipal. Estimadas autoridades locales que nos acompañan en este acto. Vecinos y vecinas que habéis querido y compartir de manera especial este día con todos nosotros.

Quiero en primer lugar haceros saber, desde la humildad y también desde la responsabilidad, que desde el mismo momento que hemos tomado juramento como concejales del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera somos plenamente conscientes del compromiso que hemos adquirido con toda la ciudadanía de nuestra localidad.

Me permitan que inicie este turno de palabra de toma de posesión de concejal exteriorizando la emoción que siento por haber sido elegido. Esta emoción se mezcla con sentimientos y sensaciones muy variadas, y fundamentalmente de gratitud y una enorme responsabilidad. De gratitud porque quiero comenzar agradeciendo a todas aquellas personas que confiaron en mí y en nuestra fuerza política. Pero también mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que lógicamente confiaron en otros grupos políticos. También nuestro



agradecimiento a todas las personas de nuestro partido que han hecho que hoy estemos sentados en esta corporación municipal representando al Partido Socialista. Tampoco me quiero olvidar de otros compañeros y compañeras de otras corporaciones pasadas que hoy están aquí sentados, que han puesto y pusieron todo su empeño y esfuerzo constante trabajando por Aguilar de la Frontera. Quiero también mostrar mi agradecimiento a los trabajadores y funcionarios que están haciendo posible la realización de este acto, y por supuesto a los medios de comunicación, que están posibilitando que este acto llegue a muchos ciudadanos que hoy no han podido asistir personalmente a este salón de actos.

Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejalas de esta Corporación, especialmente a usted, Sra. Alcaldesa, que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formemos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los aguilarenses nos han encomendado a todos y a cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro. Estoy completamente seguro que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponde en el mandato que nos han dado los ciudadanos, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar este importante caudal de confianza.

Pero como he dicho al inicio, desde el grupo del PSOE sentimos hoy una enorme responsabilidad. Una responsabilidad concreta y directa ante todos los ciudadanos. Los que nos han votado y los que no. Esperan más hechos que palabra, más soluciones que conflictos, y sobre todo esperanza. Estamos convencidos de que la gestión pública honesta debe de llevarse a cabo desde unos principios muy concretos. Unas convicciones en las que creemos profundamente y en las cuales la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza y dimensión: de servicio público a la sociedad y a la ciudadanía. Estos principios son el trabajo incansable, el diálogo permanente y escucha a la ciudadanía. Estos principios son los que debemos de seguir manteniendo. Sin la

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

coherencia y sin el compromiso con la ideología que nos hace luchar por ellos y fundamentalmente por trabajar siempre de forma decidida nuestro cometido en este Ayuntamiento no tendría sentido.

Centrándome ahora en el proyecto político, me gustaría apuntar una serie de cuestiones. La participación ciudadana nosotros la defendimos durante toda nuestra campaña electoral y se constituye en el eje vertebral y transversal de todo proyecto político. Es fundamental convencernos de que a una mejor participación ciudadana mayor calidad democrática. La participación como instrumento de la democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es el principio irrenunciable para nuestra fuerza política. Y por ello, propondremos políticas para lograr una implicación de la ciudadanía en los proyectos de nuestro municipio y en la gestión de nuestras políticas públicas.

Debemos situar a la ciudadanía en el centro de la política, en la toma de decisiones. Construir de forma participativa un pueblo sostenible, justo y democrático. Para lograrlo nos comprometemos a seguir fomentando y reforzando esos consejos sectoriales que hablábamos en nuestro programa sobre los diferentes sectores políticos locales, como los consejos económicos, los sociales, los de salud, juventud, cultura, medio ambiente, etc. En una verdadera democracia sólo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si esta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública o cualquier entidad privada que realice funciones públicas. La información de las instituciones públicas debe ser accesible a los ciudadanos, y al mismo tiempo las instituciones deben ser proactivas en el ofrecimiento y puesta a disposición de esa información a los ciudadanos.

Es importante recalcar el papel esencial de los servicios públicos como factor de corrección de desigualdades y garantía de los derechos sociales, económicos y culturales de nuestra ciudadanía. Sin unos servicios públicos

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

universales, eficaces, participativos y de calidad no es posible la realización de políticas públicas que posibiliten la prestación efectiva de dichos derechos.

Que sepan que van a tener un grupo Socialista que apoyará y ayudará al equipo de Gobierno o cualquier otro grupo de la oposición cuando planteen medidas que sean positivas para los ciudadanos y para nuestra localidad. No vamos a mirar el color del partido que haga la propuesta, siempre y cuando sea beneficiosa para nuestra localidad. Los concejales del Partido Socialista os transmitimos nuestra convicción de que en este mandato municipal que hoy comienza actuaremos con absoluta responsabilidad y respeto anteponiendo las necesidades de Aguilar de la Frontera a los intereses meramente partidistas.

No quiero olvidarme de los trabajadores públicos. Del personal funcionario y laboral de esta casa. Quiero deciros que confiamos absolutamente en vuestra profesionalidad y saber estar y hacer. Por lo que estamos seguros que renováis el mismo nivel de servicio de causa pública a la que tan dignamente venís sirviendo. vuestras ideas y vuestras energías son esenciales, y vuestras opiniones deberán de ser escuchadas si queremos conseguir que los servicios municipales sean más eficaces, eficientes y más satisfactorios. Vuestro compromiso y el de los concejales que hoy tomamos posesión es garantizar un servicio de calidad.

Sra. Alcaldesa. Felicitarla de nuevo por su elección y esperamos que pueda cumplir todas las promesas que de su programa electoral hizo a los ciudadanos. Aquí estaremos para ayudar en todo lo posible por el bien de Aguilar de la Frontera y de sus ciudadanos.

Concejales, concejalas, vecinos y vecinas. La mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar es ponerse al servicio de la comunidad. Con su compromiso, su esfuerzo, con todo. Por todo y para todo. Desde la confianza que estos nos han otorgado. Por ello, con honor y con orgullo recibimos la responsabilidad de ser unos más que representarán la ciudadanía de Aguilar en

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

este Pleno durante estos cuatro años. Vamos a trabajar por ser dignos de la suerte que tenemos de representar a todos y cada uno de los aguilarenses.

Muchas gracias a todos y muchas gracias por la confianza que nos habéis otorgado”.

Por último interviene la Sra. Alcaldesa, D^a. Carmen Flores Jiménez.

“Buenas tardes, bienvenidos y bienvenidas a este acto de toma de posesión, gracias a las personas asistentes, mi sincera enhorabuena a los miembros de la nueva corporación municipal y un saludo especial a los técnicos municipales que nos asisten, Sr. Secretario D. Joaquín Alonso y Sra. Interventora, D^{ña}. María Campos, así como al Jefe de Policía, D. Fernando Ríos y al de Protección Civil, D. José Moreno

Gracias, a los miembros de la corporación saliente que han respondido a la invitación a este acto, y gracias a todos ellos por su colaboración en el tránsito a una nueva corporación. Gracias a mis compañeros alcaldes de este pueblo que me precedieron en otros tiempos, con los que me curté y de los que tanto aprendí, D. Juan José Poyato y D. Manuel Espinosa. Gracias, como no, a D^{ña}. M^a José Ayuso, mi inmediata antecesora por hacerlo fácil.

Hace casi tres años escribía esto con motivo de mi jubilación.

Me encanta “LA GENTE”: Creo que ha sido desde siempre, al principio no era consciente, pero, desde muy pequeña, mi mayor distracción era sentarme en el “rebate” de mi casa y ver pasar a la gente. En muchas ocasiones, lo prefería incluso a irme de paseo. Me fascinaba ver pasar lo diverso, lo irreplicable, sus movimientos, qué hablaban cuando se paraban, cómo me miraban. Algunas veces hasta fantaseaba adjudicándoles vidas y situaciones.

Yo, aún no sabía que mi vida iba a estar destinada a dedicarme a la gente. Mi vida profesional, maestra, un trabajo con personas, y mi vínculo con la política, otra dedicación de mi vida dirigida a compartir, a sentir con la gente. Lo que puedo decir es que, sin proponérmelo, gracias a esta predisposición, fui dirigiendo mi futuro hacia este campo. Con el tiempo, ya en la edad adulta, me di cuenta de que tenía mucho ganado en esta tarea, porque había adquirido ciertas



habilidades para observar, analizar, aceptar con una mente abierta la riqueza de lo diverso. Solo me quedó aprender a añadir otros ingredientes: mucho cariño, energía y optimismo.

Eso es lo que he intentado proyectar en todo lo que he hecho, así pretendo seguir haciéndolo, eso he intentado transmitirlo durante la campaña electoral y creo que eso ha hecho, en parte, que hoy haya sido nombrada alcaldesa de Aguilar de nuevo. Quiero dar las gracias a las 3.784 personas que han dado su confianza a la candidatura de Izquierda Unida y que también han confiado en mí para coordinar el trabajo que tenemos por delante, un trabajo que realizaremos desde la humildad, sintiéndonos iguales a cada aguilarense, porque lo único que nos diferencia es la autoridad que nos habéis otorgado para que gestionemos y trabajemos por los intereses de Aguilar y por el bienestar general.

Agradecer a mi organización política el trabajo que ha realizado y el haberme propuesto para representarnos. Agradecer también a Josefina Avilés y a Ángel Cardo, su trabajo como concejales de la oposición en la última legislatura, y, cómo no, agradecer a mi familia el apoyo que me ha dado en todo momento. Muchas gracias.

Dicho esto, iré a lo concreto. Lo concreto es que actualmente tenemos una corporación municipal diversa, compuesta por cinco grupos políticos y que uno de ellos, IU, formará el equipo de gobierno con mayoría absoluta, 10 concejales y concejalas, esto supone una carga de responsabilidad extraordinaria, pues tenemos la obligación de responder a las expectativas que hemos generado en el pueblo y tomamos nota de ello. Una mayoría absoluta, que seguro que está generando desconfianzas en los grupos de la oposición por cómo podamos gestionar esa mayoría, algo normal si pensamos en algunos ejemplos de mayorías absolutas.

Por mi parte, deciros que nuestro talante será el del diálogo y escucha con todos los grupos municipales, entendemos que la ciudadanía que ha depositado su confianza en otros partidos políticos tiene el derecho a tener voz a través de

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

los representantes que han elegido y también entendemos que trabajar por Aguilar es una tarea de todos y todas.

Nuestro objetivo fundamental es trabajar para avanzar el máximo posible en el cumplimiento del programa electoral que presentamos en las elecciones municipales, programa basado en dos pilares fundamentales, la Educación y la Democracia Participativa. La educación porque es el mejor recurso para transformar la sociedad desde su raíz, de verdad, desde la formación y el conocimiento, el mejor recurso para formar personas íntegras, completas, con valores y con profundas convicciones.

Y la Democracia Participativa, porque el significado de democracia proviene del griego, Démos que significa pueblo y Krátos, que significa poder. Así, “la democracia es el gobierno del pueblo”. Así lo entendemos desde Izquierda Unida y para que sea realidad potenciaremos el tejido asociativo de Aguilar, que realmente sea el pueblo participe en las decisiones que afectan a su destino y a su vida. Recuerdo en mi último mandato como alcaldesa que, tanto mi equipo como yo, conseguimos realizar muchas actividades singulares gracias al voluntariado y a las asociaciones, solo resaltaré la Cata Popular o la Noche de la Media Luna, actividades imposibles sin el desinterés material de sus protagonistas.

Yo diría que existe un tercer pilar en cualquier método de trabajo y ese es la autoevaluación. Es imprescindible que en cualquier actuación de nuestras vidas seamos capaces de ser analíticos y autocríticos con nuestros comportamientos y con nuestros resultados y así lo hará el equipo de gobierno que presido. Es necesaria la reflexión sobre aquello que hacemos, no como crítica en sí misma sino para corregir y reconducir nuestros errores.

En cuanto a los contenidos de nuestro programa diré que pretenden fundamentalmente el desarrollo de nuestro pueblo desde el aprovechamiento de sus propios recursos -naturales, culturales, patrimoniales, sociales y humanos- para incentivar el acercamiento de recursos externos, empresariales, turísticos, etc..., que hagan de Aguilar un lugar de futuro, sobre todo para las generaciones



más jóvenes. Apostaremos por reconducir el modelo del parque agroalimentario PASUR, hacia un modelo viable. Apostaremos por un desarrollo urbanístico sostenible de mutuo acuerdo con el sector. Apostaremos por el área de bienestar social, que facilite la vida a las personas con necesidades. Apostaremos por la imaginación y la creatividad para “Reinventar el modelo cultural de Aguilar”, defenderemos nuestro patrimonio codo con codo con las asociaciones constituidas en este ámbito. Todo esto, desde la mirada de la igualdad entre hombres y mujeres, desde la mirada de la inclusión y la no discriminación y atendiendo especialmente el sector de la juventud como una inversión de futuro y como una obligación que tenemos los adultos y las administraciones para con ellos y ellas y para con nosotros mismos porque dentro de nada estaremos en sus manos.

Queda hablar del cómo llevar a cabo nuestras propuestas. En este sentido, creo que son tres las patas en las que hay que apoyarse para que algo no cojee, en este caso, ese algo trata del futuro de Aguilar.

Por una parte, tenemos la corporación municipal, dirigida por el equipo de gobierno, todos y todas tenemos la obligación de entendernos en el día a día, y de establecer objetivos a largo plazo de hacia dónde queremos que vaya nuestro pueblo, de establecer unos mínimos que deberán tener continuidad en el tiempo, gobierne quien gobierne en un futuro.

Otra pata es el personal del ayuntamiento, trabajadores y trabajadoras de lo público, que deben tomar conciencia de la importancia que tiene su implicación en el proyecto político aprobado mayoritariamente por el pueblo y saber que trabajar en lo público significa estar al servicio del mismo. Tener conciencia de que trabajar por lo público repercute en el bienestar de todos y todas, incluidos nosotros mismos. El ayuntamiento es la mayor empresa del pueblo, debe ser su motor, su referente y su ejemplo, tanto en deberes como en derechos.

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019

Y la tercera pata y más importante es la ciudadanía de Aguilar, todas y todos, las y los aguilarenses deben ser protagonistas de su historia, debemos trabajar para estar orgullosos de nuestro pueblo y contentos de vivir en él, debemos hacer que nuestros hijos, hijas, nietas y nietos, echen raíces aquí porque les ofrezcamos oportunidades para quedarse. Ya está bien de que Aguilar se defina históricamente a sí mismo como un pueblo apático y poco emprendedor, yo estoy segura de que eso son tópicos que acabamos creyendonos y que tenemos que revertir.

Termino agradeciendo de nuevo la confianza y el cariño que hemos recibido del pueblo, y poniendo a vuestra disposición nuestro tiempo y nuestro trabajo.

Estamos preparados y preparadas para empezar.

Un cordial saludo. Gracias.”

A continuación la Sra. Alcaldesa levantó la sesión siendo las 12 horas y 57 minutos, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

Código seguro de verificación (CSV):

B50E 8FA8 2FF6 C142 1D22



B50E8FA82FF6C1421D22

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO ALONSO VARO JOAQUIN el 2/7/2019

VºBº de Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 2/7/2019